

SH-PGC – 23860

Armenia, Quindío, 30 de abril del 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL SEÑORA  
GILMA MARIA GUZMAN GUTIERREZ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR  
LA LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Comunicación-mutación de primera /  
Notificar: Radicado 2024RE25565.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 16 de abril de 2026.

Fecha del Aviso: 05 mayo del 2026.

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe de Conservación Catastral.

Sujeto a Notificar: Gilma María Guzman Gutiérrez.

Funcionario Competente: John Sebastián Ortega Cortés.

Cargo: Jefe de Conservación Catastral.

Recursos: No proceden recursos.

El suscrito John Sebastián Ortega Cortés, jefe de Conservación Catastral de la Subsecretaría de Catastro Armenia, hace saber que, mediante la decisión contenida en el oficio del 16 de abril de 2026 comunicación mutación de primera por medio de la cual se da respuesta a la solicitud bajo radicado 2024RE25565; no obstante, no fue posible efectuar la notificación personal ni por los medios subsidiarios de notificación, toda vez que el envío a dirección física resultó fallido el día 20 de abril de 2026 y no se aportó dirección de correo electrónico para surtir la notificación por medios electrónicos, por lo que se procede a notificarle por aviso el contenido de la decisión mencionada, esto en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días hábiles la siguiente decisión objeto de notificación:

Contra la decisión notificada no proceden recursos

Lo anterior para dar cumplimiento en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso en un lugar público y visible en la Subsecretaría de Catastro Municipal de Armenia y en la página web de la Alcaldía [www.armenia.gov.co](http://www.armenia.gov.co), por un término de cinco (5) días, contados desde la fecha de fijación, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025

Carrera 15 # 13- 11 local 3, Armenia Q –ED BAHIA PLAZA \_ , C. P. 630004\_  
[catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)

### Constancia De Fijación

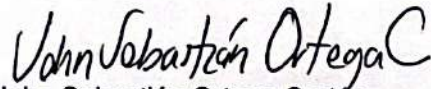
*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

*El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*

*En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal".*

Cordialmente,



John Sebastián Ortega Cortés  
Jefe de Conservación Catastral.  
Gestor Catastral de Armenia

Anexo: Oficio Comunicación mutación de primera del 16 de abril de 2026.

Proyectó y Elaboró: José Manuel Gómez Toro - Abogado - Operador Catastral Masora  
Revisó: Luisa María Londoño Cortés - Abogada - Operador Catastral Masora  
Aprobó Tania Valentína Roncancio Hernández - Abogada contratista - Subsecretaría de catastro.



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025

Carrera 15 # 13- 11 local 3, Armenia Q -ED BAHIA PLAZA\_ C. P. 630004\_  
catastro@armenia.gov.co

Armenia, Quindío, Jueves , 16 de Abril de 2026

Señor (a)

GILMA MARIA GUZMAN GUTIERREZ

Dirección física: Carrera 29 Calle 36-01 Barrio Santander Bajo

Correo electrónico: NO

Celular: 312 765 0752

Armenia – Quindío

|             |                                    |
|-------------|------------------------------------|
| Referencia: | Radicado 2024RE25565               |
| Asunto:     | Comunicación – mutación de primera |

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro de Armenia, correspondiente al radicado 2025-001258 de fecha 02-ABR-2025, mediante la cual se solicita la 'mutación de primera – cambio de nombre' del predio identificado con el número predial nacional 630010102000004650001500000050 y el folio de matrícula inmobiliaria número -, me permito informarle que esta dependencia ha realizado el cambio de propietario en el sistema de información catastral del Municipio de Armenia, Quindío, conforme a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4.5.1 de la resolución única IGAC 1040 de 2023. A continuación, se presenta la información actualizada;

| No. | Numero predial nacional               | Dirección                               |                           |                          | NUPRE                      |   | Matricula |
|-----|---------------------------------------|---|---------------------------|--------------------------|----------------------------|---|-----------|
|     | 630010102000004650001500000050        | BR SANTANDER BAJO K 29 C 36 01          |                           |                          |                            |   | -         |
|     | <b>Título</b>                         | <b>Fecha título</b><br>(dd-mm-aaaa)     | <b>Entidad</b>            | <b>Tipo de documento</b> | <b>Numero de documento</b> | <b>Propietario, ocupante Y/o poseedor</b> |           |
| 1   | Documento - CA21589395                | 28-05-2024                              | NOTARIA CUARTA DE ARMENIA | CÉPULA DE CIUDADANIA     | 29327841                   | GILMA MARIA GUZMAN GUTIERREZ              |           |
|     | <b>Fecha de inscripción catastral</b> | Mutación de Primera Clase - 28-MAY-2024 |                           |                          |                            |   |           |

Así, las cosas en virtud a lo dispuesto en el artículo 30 de la resolución IGAC 746 de 2024, mediante el cual se modifica el artículo 4.8.2 de la resolución única IGAC 1040 de 2023, se comunica la presente actuación, teniendo en cuenta que la mutación catastral de primera adelantada no afecta el avalúo del predio objeto de solicitud, ni afecta derecho de terceros.



## Secretaría de Hacienda

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 número 13 - 11 o escribirnos al correo electrónico [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co).

Cordialmente,

*John Sebastián Ortega C.*

John Sebastian Ortega Cortes  
Jefe de Conservación

Elaboro Parte técnica: María Camila Muñoz Pacheco - Técnico  
Revisó parte técnica: Ailyn Daniela Monroy Santos - Asesor  
Aprobó: Ailyn Daniela Monroy Santos - Asesor



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025

Carrera 15 número 13 - 11, local 3, edificio bahía plaza, Armenia, Quindío  
Correo electrónico: [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co).